

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO.

Sesión del 7 de Junio de 1907.

Varios asuntos.

Madrid 7.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde, ábrese la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Azcárraga.

Varios senadores piden que se unan sus votos, unos en pro y otros en contra, á la contestación al mensaje de la Corona.

El señor Sempérn solicita aclaraciones sobre puntos respectivos á la ley de pósitos.

El ministro de Fomento, señor González Besada, contestó.

El señor conde de Casa Valencia pide que se permita á los carteros dejar la correspondencia en las porterías de las casas.

El ministro de Instrucción pública, señor Rodríguez Sampedro, promete que se estudiará la petición.

Se levanta la sesión, que ha carecido de interés.

CONGRESO.

Sesión del 7 de Junio 1907.

Varios asuntos.

Madrid 7.—A las tres en punto de la tarde, ábrese la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Dato.

El señor Bertrán y Minsitu anuncia una interpelación al Gobierno, sobre política general.

El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, acepta la interpelación, indicando al señor Bertrán que mañana podrá desarrollarla.

El señor Soriano anuncia otra interpelación sobre asuntos que califica de sensacionales.

El señor Nougués también anuncia otra interpelación sobre la conducta de las autoridades de Barcelona.

Proyectos.

El ministro de Marina, señor Ferrándiz, que viste de uniforme, lee desde la tribuna varios proyectos de reforma que afectan á la Armada.

El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, lee seguidamente dos proyectos, uno reformando la administración local, y otro la ley electoral.

El ministro de Hacienda, señor Osma, sube después á la tribuna, y lee los presupuestos para el año próximo y los proyectos complementarios de los mismos.

Final.

Juran el cargo varios diputados, pasando la Cámara á reunirse en secciones.

Dase cuenta del resultado de dicha reunión; léese el dictamen declarando la gravedad de algunas de las actas de Madrid, y se levanta la sesión.

Los estudiantes del tercer año de la Facultad de Derecho don Baltasar Ortiz de Guzmán y don Rafael Señán Díaz, han solicitado tomar parte en las oposiciones convocadas para adjudicar el premio Ovelar.

El plazo para la admisión de instancias terminó ayer.

Habiendo acordado las sociedades obreras de la Coruña declarar la huelga, en caso de que sean condenados los procesados en el sumario instruido con motivo del atentado de la calle Mayor, el ministro de la Gobernación ha indicado al gobernador civil de esta provincia, que el Gobierno está dispuesto á no tolerar imposiciones y que decretará la disolución de las sociedades que intenten coartar la acción de los tribunales de justicia.

La Confianza.—Véase su anuncio en tercera plana.

Los aseguradores en la Compañía Gresham tienen derecho á asistir personalmente á las Juntas generales de Accionistas, y á nombrar uno de los Revisores encargados del examen de las cuentas; y éstas son luego comprobadas por un Actuario debidamente nombrado al efecto por el Estado de Inglaterra.

Agente en Granada, don Miguel Medina, calle de San Isidro, número 37.

Por la Asociación granadina de Caridad se repartieron ayer á los pobres de esta capital 806 comidas.

Este diario no utiliza el servicio telegráfico del Ministerio de la Gobernación.

MINAS

Don Emilio Esteban ha renunciado la propiedad de los registros mineros "Luiza" y "La Concepción", en jurisdicción de Quentar.

El alumnado del primer curso de Bachillerato Florencio Porpeta Ciergo, ha obtenido en los exámenes ordinarios de sobre examen (tres de ellas con matrícula de honor) una de notable.

Entre los socios sociedad Jockey Club, existe la idea de celebrar una encerrona de cuatro navillos el lunes ó miércoles próximo.

La presidencia estará ocupada por distinguidas señoras de la más selecta de la sociedad granadina.

encia absoluta y certificado de soltería de José López Orosa.

Interesa el cuerpo de Infantería de Marina se le manifieste el paradero de Juan Checa Velillo, para entregarle una licencia absoluta expedida á su nombre.

El regimiento de infantería de Alava ha remitido al alcalde licencias ilimitadas expedidas á nombre de Manuel Pérez Pérez, Juan Rivas Garvallo, Luis Molina Atienza y Cándido Bernalte.

De ornato.

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la comisión de ornato, presidida por el alcalde señor Fernández Sánchez Puente, asistiendo el presidente de la indicada comisión, señor López Sáez y los vocales de la misma señores Gagliardi, Morales, Palacios, Gómez Tortosa, López (don Torcuato) y Nivia.

Fueron abiertos los pliegos presentados, optando al concurso para construir 1.000 metros de pavimento de asfalto en la Gran vía, tramo comprendido entre las calles de la Cárcel y de Cetti-Meriem.

El primero de dichos pliegos está firmado por don Francisco Gutiérrez, que se compromete á ejecutar la obra por el tipo de 2'90 pesetas el metro lineal de relabrar y 2'50 el cuadrado de asfalto, ofreciendo reparar las averías que se produzcan en el pavimento, por deficiencias de los materiales, durante cuatro años.

Firma el segundo pliego don Manuel González de Rueda, ofreciendo construir los mil metros cuadrados de pavimento de asfalto, al tipo de 25 pesetas uno; garantiza la obra por dos años y se compromete á recomponer el suelo, en los años sucesivos, por la cantidad anual de 500 pesetas.

Es autor de la tercera proposición don Francisco Gutiérrez. En primer lugar, comprométase éste á construir 1.000 metros de suelo de asfalto en la cantidad total de 20.500 pesetas, garantizando por dos años si el hormigón es de garrafón.

En segundo término, fija la suma en 5.500 pesetas, garantizando por tres años, si se emplea piedra machacada para hacer la capa sobre la cual ha de asentarse la superficial de asfalto.

Acordó la comisión que el arquitecto audite el asunto y emita informe ilustrado con datos y antecedentes; después resolverá la comisión lo que estime más provechoso.

Junta municipal.

El alcalde ha dispuesto que se convoque á la junta municipal con objeto de celebrar sesión el día 10 del corriente.

Casas para obreros.

Ayer trató en el Ayuntamiento de la adjudicación de casas para obreros. Según participamos á nuestros lectores, dos de los inmuebles fueron entregados el martes último á los trabajadores Juan Traveset y Francisco Alarcón.

Uno de los edificios está sin adjudicar, por haber renunciado su derecho Enrique López Lamparero y Francisco Sánchez Ordey.

Convínose en adjudicar la tercer casa al solicitante que siga por orden de número de hijos, á los dos que han renunciado.

Por lo tanto, hállese en candidatura José García Montero, el cual será poseedor de la casa si acredita los extremos fijados en el concurso de méritos.

Noticias Locales.

Mediante la entrega de 250 pesetas á la Asociación de Caridad, el gobernador civil ha conculgado á la empresa de la plaza de toros la multa de 500 pesetas que le impuso.

Se ha dado conocimiento al gobernador civil de que la sociedad "Electro hidráulica industrial", ha inaugurado los trabajos para la instalación de la línea de transporte de energía eléctrica entre Castril y Baza.

El gobernador civil ha enviado á la Comisión provincial, para que emita informe, el concurso de alzada presentado por don Juan Martínez Sánchez, contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad, que concedió autorización á don Nicolás Muguerza para establecer un depósito de madera en la casa número 2 de la calle de la Paz.

Ha delegado el gobernador civil en el vicepresidente de la Comisión provincial para que éste asista á la subasta que se ha de celebrar hoy, con objeto de adjudicar el servicio de adquisición de cura lister, con destino al hospital de San Juan de Dios.

Hoy, á las cinco de la mañana, contraerán matrimonio en la iglesia del Sagrario, la bella señorita María Magdalena Romero Molina, hija del laborioso y acreditado comerciante de esta plaza, don Mariano Romero Avila y don Francisco Negrete Ortega.

Ha interpuesto recurso contencioso administrativo don Francisco Soria Romero, contra la Real orden del ministerio de Fomento relativa á la prioridad del registro minero "La Rafaela", sobre el titulado "Carolina".

La Sociedad Tiro de pichón ha enviado á la Comisión Económica de esta ciudad sesenta pichones, para su empleo en la comida que se servirá en ella á los concurrentes necesitados. En nombre de la junta directiva de dicha benéfica institución, damos las gracias más expresivas á los señores donantes.

El alumnado del primer curso de Bachillerato Florencio Porpeta Ciergo, ha obtenido en los exámenes ordinarios de sobre examen (tres de ellas con matrícula de honor) una de notable.

Entre los socios sociedad Jockey Club, existe la idea de celebrar una encerrona de cuatro navillos el lunes ó miércoles próximo.

La presidencia estará ocupada por distinguidas señoras de la más selecta de la sociedad granadina.

En los hoteles de esta capital, se hospedaron ayer los siguientes viajeros: Alameda, don Francisco Benítez, monseñor Ch. Jeuner, don Guillermo Salmerón, don Mr. Hane Molier, don Roberto, don Jaime Ceballos, don Manuel, don Federico Molero y señores, don Juan Parejo y señora, don José Buñil y don Vicente Vila.

El alumnado del primer curso de Bachillerato Florencio Porpeta Ciergo, ha obtenido en los exámenes ordinarios de sobre examen (tres de ellas con matrícula de honor) una de notable.

Entre los socios sociedad Jockey Club, existe la idea de celebrar una encerrona de cuatro navillos el lunes ó miércoles próximo.

La presidencia estará ocupada por distinguidas señoras de la más selecta de la sociedad granadina.

En los hoteles de esta capital, se hospedaron ayer los siguientes viajeros: Alameda, don Francisco Benítez, monseñor Ch. Jeuner, don Guillermo Salmerón, don Mr. Hane Molier, don Roberto, don Jaime Ceballos, don Manuel, don Federico Molero y señores, don Juan Parejo y señora, don José Buñil y don Vicente Vila.

El alumnado del primer curso de Bachillerato Florencio Porpeta Ciergo, ha obtenido en los exámenes ordinarios de sobre examen (tres de ellas con matrícula de honor) una de notable.

Entre los socios sociedad Jockey Club, existe la idea de celebrar una encerrona de cuatro navillos el lunes ó miércoles próximo.

compensación, se les rebajará á los Ayuntamientos el cupo de las demás especies, y en casos excepcionales se les permitirá que graven la riqueza urbana y otras fuentes de tributación.

El impuesto sobre los naipes se eleva: á cuarenta céntimos, el que grava las barajas ordinarias, y á una peseta, el que han de satisfacer las barajas finas.

El impuesto sobre los azúcares elevase á treinta y cinco pesetas los cien kilos, prohibiéndose durante el lapso de tres años el establecimiento de nuevas fábricas, y durante otros tres la construcción de las mismas, dentro del radio de ochenta kilómetros de las que hoy existen.

Obligase á tributar por las utilidades que obtengan, á las Compañías anónimas dedicadas á la fabricación, y á las profesiones del orden judicial.

Se eleva al cinco por ciento el importe sobre los billetes de los viajeros, exceptuándose los billetes especiales.

El impuesto de derechos reales elevase del uno al uno y medio por ciento en las transmisiones de colaterales, del cuarto al sexto grado, proponiéndose una escala graduada para las transmisiones entre extraños.

Autorízase al ministro de Hacienda para negociar el concierto del impuesto minero.

Autorízase al Gobierno para efectuar el reembolso de la deuda reconocida á los Estados Unidos en 1834.

También se le autoriza para amortizar las acciones de carreteras y obras públicas.

Igualmente se le autoriza para efectuar una emisión de Obligaciones del Tesoro, al tres por ciento y cinco por ciento, amortizables en ocho años, cuyo importe se destinará á construcciones navales, empleándose el primer año trece millones.

El total de la emisión ascenderá á ciento setenta y cinco millones.

El presupuesto de gastos para el año próximo, elevase á mil once millones ciento treinta y ocho mil seiscientos y seis pesetas, y el de ingresos á mil treinta y cuatro millones seiscientos noventa mil cuatrocientas setenta y siete pesetas, resultando un superávit de veintitrés millones quinientas cincuenta y dos mil cuatrocientas diez pesetas.

Los aumentos consignados en el presupuesto de gastos, son los siguientes:

Obligaciones generales: un millón trescientas setenta y ocho mil cincuenta y seis pesetas.

Estado: treinta y cinco mil pesetas.

Marina: trece millones doscientas treinta y un mil novecientos treinta pesetas.

Gobernación: doscientas setenta y cinco mil trescientas noventa y cinco pesetas.

Instrucción pública y Bellas artes: trescientas sesenta y nueve mil trescientas treinta y nueve pesetas.

Se han introducido las siguientes bajas:

Presidencia del Consejo de ministros: mil quinientas pesetas.

Gracia y Justicia: cuatrocientas noventa y cuatro mil trescientas dieciocho pesetas.

Guerra: cuatro millones seiscientos ochenta y nueve mil cuatrocientas siete pesetas.

Fomento: cuatro millones quinientas nueve mil quinientas cincuenta y seis pesetas.

Hacienda: ciento cincuenta y siete mil ciento setenta y siete pesetas.

Contribuciones y rentas: setecientas treinta y cinco mil quinientas cincuenta y dos pesetas.

En el articulado del presupuesto propónese la supresión de la mitad de la décima parte de los recargos establecidos sobre la contribución urbana; la reducción del descuento sobre los haberes de los empleados; la rebaja del impuesto sobre los transportes; la concesión de pensiones para los obreros de las minas de Almadén; la amortización de las vacantes que se produzcan en el personal dependiente del ministerio de Hacienda, y la liquidación de las deudas entre el Estado y las Diputaciones provinciales.

La política

Firma del Rey.

Madrid 7.—Hoy firmó don Alfonso los siguientes decretos del ministerio de Instrucción pública:

Concediendo varios honores de jefes de administración.

Reformando el reglamento del Instituto geográfico y estadístico.

Del ministerio de Fomento: Reorganizando los servicios del canal de Isabel II.

Aprobando un reglamento para el régimen de la escuela de peritos agrónomos.

Actas graves.

Madrid 7.—La comisión de actas del Congreso, acordó hoy declarar graves las correspondientes á los dos últimos lugares de la circunscripción de Madrid.

Mejoría.

Madrid 7.—Continúa mejorando el jefe de la minoría republicana del Congreso, señor Muro.

Los solidarios y el proyecto de reforma de administración local.

Madrid 7.—Hoy se han reunido los solidarios, con objeto de dar comienzo al estudio del proyecto de reforma de la administración local.

Estimaron que dicho proyecto es poco satisfactorio para las aspiraciones de la solidaridad.

Volverán á reunirse los diputados solidarios, para fijar el criterio á que deben ajustarse respecto á este asunto.

El proyecto de Osma.

Madrid 7.—Afirmar varios ministeriales, que el señor Urzaiz hallase disconforme con los proyectos del ministro de Hacienda, señor Osma, especialmente con el relativo á los azúcares.

Dice el señor Osma que los proyectos aludidos son idénticos á los redactados por el señor Navarro Reverter.

Comisiones.

Madrid 7.—Las sesiones del Congreso eligieron hoy las comisiones que han de entender en los proyectos leídos en dicha Cámara.

Los presupuestos de Marina.

Madrid 7.—En el presupuesto del ministerio de Marina para el año 1908, se proponen las siguientes reformas:

Los servicios militares del referido ministerio, dependerán del Estado Mayor Central del Ejército.

Los restantes se funden en una jefatura, que se denominará de servicios auxiliares.

A consecuencia de esta variación, desaparecen la subsecretaría de Marina, las direcciones generales del ramo y las juntas del Centro consultivo de la Armada y de Servicios económicos.

Solo queda la Intendencia general de Marina.

En la parte referente á los barcos, se propone el desarme del crucero Lepanto.

Se dispone la apertura de una Academia de artillería de Marina y el cierre de la Escuela de condestables.

Destinanse á construcciones navales dos millones cuatro mil doscientas cincuenta y tres pesetas.

Constan, igualmente, otras reformas de menos interés, que oportunamente fueron telegrafiadas á ese diario.

Comisiones del Congreso.

Madrid 7.—En la reunión de secciones del Congreso verificada esta tarde, eligiéronse las comisiones siguientes:

Para redactar la contestación al mensaje de la Corona: señores marques de Lema, Burgos, Domínguez Pascual, Jorro, marques de Mochales, Bergamín y Silvela (don Eugenio).

De Gobierno interior de la Cámara: señores marques de Lema, Azcarate, Llorens, conde de Sallent, conde de San Simón, Francos Rodríguez y Perojo.

Para entender en el proyecto de reforma de Administración local: señores Calderón (don Abilio), Bellver, Canals, Maldonado, Marín de la Bárcena, Sánchez Guerra y Lombardero.

Para entender en el proyecto de reforma de la ley electoral: señores Bugallal, Alfaro, conde de los Andes, Sáez de Quejana, Igual, Piniés y Martín Sánchez.

Para emitir dictamen sobre el proyecto de reorganización de los servicios de Marina: señores Mille, Navarrete, Contreras, Azopardo, marques de Mochales, Montes Jovellar y Perojo.

Presupuestos: señores Llorente, Mille, Calderón, Sánchez Toca, Vega Seoane, Andrade, Maestre, Sánchez Dalp, Silió, conde de Albay, Amat, Castell, Aguado, García Berlanga, Riu, Laiglesia, Espada, Garay, Pi Arsuaga, Leoniz, Marín de la Bárcena, Martínez Contreras, Martínez Calvo, Nougués, Iranzo, Lloas, Poggio, Prado Palacio, Redonet, Bergamín, Martín Sánchez, Miranda, Rodes y Soler y March.

Notas palatinas.

Una exposición.

Madrid 7.—El miércoles de la próxima semana inaugurará el Rey la Exposición de Industrias.

Presentación de credenciales.

Madrid 7.—Antes de que don Alfonso marche á la Granja, le presentará sus credenciales el nuevo embajador de Francia en esta corte, Mr. Revoll.

El infante don Carlos.

Madrid 7.—El Monarca y el duque de Orleans, han autorizado la boda del infante don Carlos con la princesa María Luisa.

Miscelánea

De Madrid

Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS	Día 6	Día 8
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	00 00	82 65
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
serie F de 500.000 pts. nominales	82 50	82 50
" D de 25.000 "	82 60	82 60
" D de 12.500 "	82 65	82 65
" C de 5.000 "	83 30	83 30
" B de 2.500 "	83 30	83 30
" A de 500 "	83 30	83 30
GyH de 100.000 nominales	83 40	00 00
En diferentes series	83 30	83 25
5 por 100 amortizable		
serie F de 500.000 pts. nominales	100 45	100 40
" B de 25.000 "	100 45	100 35
" D de 12.500 "	100 45	100 35
" C de 5.000 "	100 50	100 40
" B de 2.500 "	100 45	100 45
" A de 500 "	100 45	100 50
Fin diferentes series	100 45	100 40
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	00 00	00 00
" al 3 por 100	102 25	102 45
Acciones del Banco de España	447 00	445 00
Id. de la Comp. A. de Tabacos	403 60	404 00
Id. del Banco Hispanoamericano	132 50	00 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes	82 50	83 50
Id. id. ordinarias	42 50	43 00
Id. id. obligaciones	00 00	00 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	95 10	00 00
8 por 100 francés	93 10	00 00
CAMBIOS		
Paris á la vista: Francos.	11 15	11 20
Londres libras esterlinas.	27 91	27 92

El proceso de la bomba. Las nuevas conclusiones del fiscal.

Madrid 7.—Hoy continuó en la Audiencia la vista instruida con motivo del atentado regio.

Asistieron á la sesión más letrados que en días anteriores.

El fiscal presentó nuevas conclusiones, modificadas, tendiendo á disminuir el número de crímenes de los cuales considera culpables á los procesados.

Habla el fiscal, relatando el hecho origen de la causa.

Considera á Ferrer como anarquista, deduciéndolo así de las declaraciones de Camba, Apolo y otros testigos, y de las cartas de Diñgio y Leopoldine.

Afirma que Morral vino á Madrid con un plan de antemano concebido, y del cual era conocedor Ferrer.

Señala las coincidencias de no enviar Ferrer dinero á Nakens hasta mediados de Mayo, y la prontitud con que llegó Morral al domicilio de este último, ignorando en que vía hallábase la redacción de El Motín.

Examina la previsión de Ferrer cuando destruyó á raíz del atentado, los documentos que existían en la biblioteca de la Escuela Moderna.

El fiscal, basándose en las declaraciones de los testigos, insiste repetidas veces en reconocer la culpabilidad de Ferrer, como guía de Mateo Morral.

Niega las suposiciones de que el despocho que le causaran los desvíos de Soledad Villafranca, indujeran á Mateo á cometer el atentado.

Afirma que la Escuela Moderna era un plantel de anarquistas y comprueba este aserto diciendo que al ocurrir el atentado, preparábase en Barcelona un movimiento revolucionario.

Arlaban, de guarnición en aquel punto, salió hoy a efectuar pruebas de resistencia.

Al regreso, y en sitio próximo a Vandelos, el comandante don Raimundo Pascual, que hallábase conversando con algunos compañeros, sufrió un ataque cerebral y cayó al suelo, falleciendo instantáneamente.

Causa por jurados.

Madrid 7.—En la Audiencia de Gerona ha dado comienzo hoy la vista por jurados de una causa seguida contra cuatro individuos, a quienes se acusa como autores de robo y asesinato.

El fiscal pide la pena de muerte para dos procesados y la de presidio para los restantes.

El proceso de la bomba.

Madrid 7.—El gobernador civil de la Coruña ha remitido hoy un telegrama al ministro de la Gobernación, participándole que los obreros de aquella capital amenazan con declararse en huelga, caso de que sean condenadas las personas a quienes se procesó con motivo del atentado regio.

El señor La Cierva ha contestado al gobernador que imponga duros castigos a los que tratan de alterar el orden y perturbar el sereno juicio de la administración de justicia.

Agrega que está dispuesto a disolver las sociedades obreras, aplicando a los alborotadores los más duros correctivos.

Los pasionales—Crimen e intento de suicidio.

Madrid 7.—En la Línea de la Concepción, un individuo llamado Ramón Rodríguez, que tenía celos de su esposa, asedió a ésta siete puñaladas, dejándola en estado gravísimo.

El asesino huyó, arrojándose al mar, de donde fué extraído por un individuo del cuerpo de carabineros.

Inspección militar.

Madrid 7.—Informan de Jaca, que hoy ha llegado a dicho punto el capitán general de la región, señor March, con objeto de inspeccionar los cuarteles.

Ladrón que se resiste.

Madrid 7.—Informan de Oviedo, que al pretender hoy la policía capturar al autor de un famoso robo, dióse aquél a la fuga.

Persiguiéronle los agentes, disparándole tiros.

El ladrón quedó muerto.

Del Extranjero

Colisión en el mar

Madrid 7.—Notifican de Hong-kong, que hoy abordáronse cerca de aquel puerto los steamers alemanes *Chiosing* y *Verona*.

Ambos fuéronse a pique.

La situación en Rusia.

Lo que dice un periódico.

Madrid 7.—*Daily Telegraph*, de Londres, anuncia que determinadas potencias extranjeras hacen grandes esfuerzos en favor de la Duma y del actual jefe del Gobierno ruso, Stolypine.

Agrega que una de las indicadas potencias ha formulado amenazas basadas en la ruptura de relaciones con Nicolás II, si llegan a producirse nuevos disturbios en las provincias meridionales de Rusia.

Agentes revolucionarios han recorrido una ciudad rusa, distribuyendo explosivos.

Manifestaciones vitícolas.

Manifestaciones monstruosas.

Madrid 7.—Telegrafían de Montpellier, que para movilizar 500.000 manifestantes vitícolas, el domingo próximo tendrán que poner en circulación las compañías ferroviarias 400 trenes especiales, que comenzarán a funcionar hoy, marchando cada uno con intervalo de quince minutos.

Las cuestiones de alimentación y alojamiento, se hacen difícilísimas en dicho punto.

GERARDO.

EXPOSICION DE FOTOGRAFIAS

Ayer hizo público su fallo el jurado calificador del concurso-exposición de fotografías organizado por el Ayuntamiento con motivo de las fiestas.

Insertamos a continuación los temas expuestos, nombres de sus autores y recompensas otorgadas.

Premio de honor.

Al lema *Mahacen*, colección de vistas fotográficas de Sierra Nevada, de don Manuel Martínez de Victoria.

Sección primera.

Retrato y composición.—Consideración al premio de honor, al lema *Napoleón*, de que es autor don V. G. Novella, profesional. Premio de primera clase al lema *Tal*, de don Emilio Masó, aficionado. De segunda clase al lema *Amor*, de don Francisco Nogés, y al grupo que se denomina *Amor*, de don Jacobo Nevat, aficionado. Premio de tercera clase, al lema *Amor*, de que es autor don Joaquín Amado Ayer.

Sección segunda.

Paisajes y marinas.—Premio de primera clase al lema *Granada*, grupo de fotografías originales de don Lamberto Lucas. De segunda, el lema *Daguerre*, de don Diego Calle Sánchez; y a *Si*, de don José Calixto Núñez, aficionados. De tercera clase al lema *Tarfe*, de don Ra-

fael Moreno Castañeda, aficionado; *Señalada*, de don Miguel Renom; *Libertad*, de don Julio Laberge; *aficionado*; *Luz*, de don Gabino L. Seijoon.

Menciones honoríficas: al lema *Mercedes*, de don Miguel Osuna; *Nana y Jaro*, de don Alejandro Coque; *Dijon*, de don Alberto Mayoral; *Amo*, del mismo autor; *Las peores*, de don Adolfo Rodríguez; *Amor y Arte*, de don Alberto Liovo; *Handsome*, de don José Román, aficionados.

Sección tercera.

Arquitectura.—Concediose el primer premio al grupo que llevaba por lema *Altar*, de don Francisco Roldán Fernández, de tercera, al lema *Burgalesi*, grupo original de don Alfonso Vellido; y a *Luz*, de don Santiago Oliveras, aficionados.

Sección cuarta.

Fotografías estereoscópicas.—Premio de primera clase al lema *Luz* (bis), tamaño 6 por 13; grupo original de don Vicente Baizani; de segunda, a los lemas *Hispania*, de don Ramón González Sevilla; *Hipo*, de don Federico Oliz Ortega, aficionados; de tercera, a los lemas *Don Fulano*, de don T. Pérez, representado por don Federico Oliz Ortega; *Luz et umbra*, de don José María Hilla Sala; *Genil*, de don José Pico; *Recuerdos de un viaje*, de don Enrique Sánchez Molina; menciones honoríficas a los lemas *Primitivos*, de don Manuel Gallejos; *Albert*, de don Félix Monteverde; *Fe*, de don José María Fajardo; *Tierra Mora*, de don Juan Barranco; *Voy*, de don Santiago González Solá; *Legio Septimo*, de don Antonio del Pozo; *Charitas*, de don Felipe González Calzada.

Sección quinta.

Premio de primera clase al lema *Majórica*, grupo de vistas de Sierra Nevada, original de don José Santacruz de la Casa.

Sección sexta.

Monumentos y obras de arte de Granada.—Premio de primera clase al lema *Puro*, grupo original de don Eduardo Pizarro; de segunda, a los lemas *Uell*, de don Alfonso A. Fonseca, y *No*, de don Eduardo Quesada Boleito.

Han quedado sin obtener premio varios grupos.

Sección séptima.

Premio de primera clase al lema *Majórica*, grupo de vistas de Sierra Nevada, original de don José Santacruz de la Casa.

Han quedado sin obtener premio varios grupos.

Sección octava.

Premio de primera clase al lema *Majórica*, grupo de vistas de Sierra Nevada, original de don José Santacruz de la Casa.

Han quedado sin obtener premio varios grupos.

Sección novena.

Premio de primera clase al lema *Majórica*, grupo de vistas de Sierra Nevada, original de don José Santacruz de la Casa.

Han quedado sin obtener premio varios grupos.

Sección décima.

Premio de primera clase al lema *Majórica*, grupo de vistas de Sierra Nevada, original de don José Santacruz de la Casa.

Han quedado sin obtener premio varios grupos.

Sección undécima.

Premio de primera clase al lema *Majórica*, grupo de vistas de Sierra Nevada, original de don José Santacruz de la Casa.

Han quedado sin obtener premio varios grupos.

Sección duodécima.

Premio de primera clase al lema *Majórica*, grupo de vistas de Sierra Nevada, original de don José Santacruz de la Casa.

Han quedado sin obtener premio varios grupos.

Sección trece.

Premio de primera clase al lema *Majórica*, grupo de vistas de Sierra Nevada, original de don José Santacruz de la Casa.

Han quedado sin obtener premio varios grupos.

Sección catorce.

Premio de primera clase al lema *Majórica*, grupo de vistas de Sierra Nevada, original de don José Santacruz de la Casa.

Han quedado sin obtener premio varios grupos.

Sección quince.

Premio de primera clase al lema *Majórica*, grupo de vistas de Sierra Nevada, original de don José Santacruz de la Casa.

Han quedado sin obtener premio varios grupos.

Sección dieciséis.

Premio de primera clase al lema *Majórica*, grupo de vistas de Sierra Nevada, original de don José Santacruz de la Casa.

Han quedado sin obtener premio varios grupos.

Sección diecisiete.

Premio de primera clase al lema *Majórica*, grupo de vistas de Sierra Nevada, original de don José Santacruz de la Casa.

Han quedado sin obtener premio varios grupos.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 8.—San Maximiano, mártir; San Justo, obispo y San Medardo, confesor.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Norberto, obispo y confesor (día 6 de Junio) con rito doble y color blanco.

Jubilos perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubilos de las 40 horas.—En la Iglesia del Beaterio del Santísimo. En desagravio del robo de las Sagradas Formas. A devoción de don Carmen Bascio, en sufragio de sus padres y espousos difuntos.

Se manifiesta a las seis de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Jubilos concedidos.—En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana. En las demás iglesias de costumbre al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve de la mañana la Conventual y de Renovación de las Sagradas Formas. En la Iglesia del Beaterio del Santísimo a las nueve de la mañana. En el Sagrado Corazón de Jesús, a las diez.

Misas cantadas de sábado.—En la Catedral, a las seis y media de la mañana. En Nuestra Señora de Gracia, a las siete. En Santa Escolástica, a las siete y media. En Nuestra Señora de las Angustias y Santa María Magdalena, a las ocho.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las siete y siete y tres cuartos de la mañana. En la Capilla Real, a las ocho y cuarto. En San Andrés, a las ocho. En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las cinco y media hasta las diez y media de la mañana.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y Beaterio del Santísimo.

Novena en honor del Sagrado Corazón.—En Santa María Magdalena, a las seis de la tarde y predica un R. P. Redentorista. En San Antonio, Capuchinas, a las siete de la tarde. En el Sagrado Corazón de Jesús, a las seis y media y predica el R. P. Ortíz, de la Compañía de Jesús. En Nra. Sra. de las Angustias, a las ocho de la noche y predica el señor Cua, las ocho de la noche y predica el señor Cua.

Mus del Sagrado Corazón de Jesús.—En las Carmelitas Descalzas, a las siete de la mañana. En las Capuchinas (San Antonio) y Santa María Magdalena, a las ocho. En Santa Inés, a las siete de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Purísima Concepción (privilegiada) en su Convento.

Solemnidad novena que al Sagrado Corazón de Jesús del Centro del Apostolado de la Oración establecido en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, y como mayor de las señoras de la Angustia, como mayor de Toledo, y donña Sancha María Tello, viuda de Márquez, presidenta y vicepresidente de dicho centro. Tendrá lugar el 7 de Junio, con la función principal a las diez y media de la mañana, siendo orador el señor don José Porcel y Rosales, coadjutor de la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias y en la tarde y siguientes, a la oración, el ejercicio de la Novena y predicarán los señores siguientes:

Día 1.º de Novena.—El R. P. Superior de los Redentoristas.

Día 2.º de novena.—Señor doctor don José Fernández Arcoya, coadjutor de dicha parroquia.

Día 3.º de novena.—Señor doctor don Juan Sedeño, cura párroco de dicha parroquia.

Día 4.º de novena.—R. P. León Ochoa, Agustino.

Día 5.º de novena.—Señor doctor don José Espinosa, canónigo del Sacro Monte.

Día 6.º de novena.—R. P. Ramón López Frutos, de las Escuelas Pías.

Día 7.º de novena.—R. P. Camilo de Ibi, vicario de los PP. Capuchinos.

Día 8.º de novena.—El referido señor Espinosa.

Día último de novena.—El referido señor cura de la parroquia.

Todos los días a las nueve de la mañana, habrá misa en el altar de la Sagrada imagen, y el viernes 14 de Junio y a dicha hora, será la comunión de la Asociación.

La capilla de música está a cargo de los señores Crespo y Benítez.

Estos solemnes cultos serán presididos por la augusta presencia de Jesús Sacramentado.

Tiro de pichón

Ayer continuó esta sociedad la tirada para disputarse los premios que figurando en el programa, quedaron pendientes la tarde anterior.

Como decíamos en nuestra última revista, los premios disputados en las dos tardes han sido los que a continuación detallamos:

El jueves se inscribieron para el tiro de pichón los señores Guirál, Márquez (M. y R.), Moreno Agreia (R.), Gil de Gibaja, Esteban, Talero, Montes, Redrao, O'Valle, Meneses, Pérez (A.), Herrera, Benavides (M. y P.), Néstares, conde de las Infantas y Pulgar (L.), partiendo a las once y media de la mañana entre los señores Infantas y Talero.

El Campeonato de Granada cuyo premio de 500 pesetas fué ofrecido por el Ayuntamiento de Almería, entraron a disputarlo los señores Guirál, Márquez (M.), Esteban, Talero, O'Valle, Meneses, Benavides (M.), Infantas y Néstares.

Como este premio estaba compartido para dos señores, en la de ayer fué terminado, obteniendo este señalado triunfo el señor Guirál, ganando el premio y el 40 por 100 de las entradas y el otro 40 por 100 el señor Esteban.

Para el premio de 5.º a 1.º la infanta doña Isabel, consistente en una artística y preciosa petaca de plata formando cintas caladas, se inscribieron los señores Guirál, Márquez (M.), Agreia, Gil, Esteban, Redrao, O'Valle, Meneses, Pérez (M.), Benavides, Infantas y Pulgar (L.), obteniendo el premio con el 40 por 100 el señor Redrao, y el 40 por 100 el señor Guirál.

Un bono de regalo rematado de oro extraplano, era el premio de la Real Maestranza de Granada, y para disputarlo se inscribieron los señores Guirál, Márquez (M. y R.), Agreia, Gil, Esteban, Talero, Redrao, O'Valle, Meneses, Pérez, Benavides (M. y P.), Néstares, Infantas y Pulgar. En este premio hubo un lucido empate entre los señores Márquez (M.), Talero, Benavides (M.) y Guirál, obteniendo el triunfo el señor Guirál, que se llevó el premio con el 40 por 100, y el segundo 40 por 100 el señor Márquez.

Un bono de regalo rematado de oro extraplano, era el premio de la Real Maestranza de Granada, y para disputarlo se inscribieron los señores Guirál, Márquez (M. y R.), Agreia, Gil, Esteban, Talero, Redrao, O'Valle, Meneses, Pérez, Benavides (M. y P.), Néstares, Infantas y Pulgar. En este premio hubo un lucido empate entre los señores Márquez (M.), Talero, Benavides (M.) y Guirál, obteniendo el triunfo el señor Guirál, que se llevó el premio con el 40 por 100, y el segundo 40 por 100 el señor Márquez.

Un bono de regalo rematado de oro extraplano, era el premio de la Real Maestranza de Granada, y para disputarlo se inscribieron los señores Guirál, Márquez (M. y R.), Agreia, Gil, Esteban, Talero, Redrao, O'Valle, Meneses, Pérez, Benavides (M. y P.), Néstares, Infantas y Pulgar. En este premio hubo un lucido empate entre los señores Márquez (M.), Talero, Benavides (M.) y Guirál, obteniendo el triunfo el señor Guirál, que se llevó el premio con el 40 por 100, y el segundo 40 por 100 el señor Márquez.

Un bono de regalo rematado de oro extraplano, era el premio de la Real Maestranza de Granada, y para disputarlo se inscribieron los señores Guirál, Márquez (M. y R.), Agreia, Gil, Esteban, Talero, Redrao, O'Valle, Meneses, Pérez, Benavides (M. y P.), Néstares, Infantas y Pulgar. En este premio hubo un lucido empate entre los señores Márquez (M.), Talero, Benavides (M.) y Guirál, obteniendo el triunfo el señor Guirál, que se llevó el premio con el 40 por 100, y el segundo 40 por 100 el señor Márquez.

Un bono de regalo rematado de oro extraplano, era el premio de la Real Maestranza de Granada, y para disputarlo se inscribieron los señores Guirál, Márquez (M. y R.), Agreia, Gil, Esteban, Talero, Redrao, O'Valle, Meneses, Pérez, Benavides (M. y P.), Néstares, Infantas y Pulgar. En este premio hubo un lucido empate entre los señores Márquez (M.), Talero, Benavides (M.) y Guirál, obteniendo el triunfo el señor Guirál, que se llevó el premio con el 40 por 100, y el segundo 40 por 100 el señor Márquez.

Un bono de regalo rematado de oro extraplano, era el premio de la Real Maestranza de Granada, y para disputarlo se inscribieron los señores Guirál, Márquez (M. y R.), Agreia, Gil, Esteban, Talero, Redrao, O'Valle, Meneses, Pérez, Benavides (M. y P.), Néstares, Infantas y Pulgar. En este premio hubo un lucido empate entre los señores Márquez (M.), Talero, Benavides (M.) y Guirál, obteniendo el triunfo el señor Guirál, que se llevó el premio con el 40 por 100, y el segundo 40 por 100 el señor Márquez.

Un bono de regalo rematado de oro extraplano, era el premio de la Real Maestranza de Granada, y para disputarlo se inscribieron los señores Guirál, Márquez (M. y R.), Agreia, Gil, Esteban, Talero, Redrao, O'Valle, Meneses, Pérez, Benavides (M. y P.), Néstares, Infantas y Pulgar. En este premio hubo un lucido empate entre los señores Márquez (M.), Talero, Benavides (M.) y Guirál, obteniendo el triunfo el señor Guirál, que se llevó el premio con el 40 por 100, y el segundo 40 por 100 el señor Márquez.

Un bono de regalo rematado de oro extraplano, era el premio de la Real Maestranza de Granada, y para disputarlo se inscribieron los señores Guirál, Márquez (M. y R.), Agreia, Gil, Esteban, Talero, Redrao, O'Valle, Meneses, Pérez, Benavides (M. y P.), Néstares, Infantas y Pulgar. En este premio hubo un lucido empate entre los señores Márquez (M.), Talero, Benavides (M.) y Guirál, obteniendo el triunfo el señor Guirál, que se llevó el premio con el 40 por 100, y el segundo 40 por 100 el señor Márquez.

Un bono de regalo rematado de oro extraplano, era el premio de la Real Maestranza de Granada, y para disputarlo se inscribieron los señores Guirál, Márquez (M. y R.), Agreia, Gil, Esteban, Talero, Redrao, O'Valle, Meneses, Pérez, Benavides (M. y P.), Néstares, Infantas y Pulgar. En este premio hubo un lucido empate entre los señores Márquez (M.), Talero, Benavides (M.) y Guirál, obteniendo el triunfo el señor Guirál, que se llevó el premio con el 40 por 100, y el segundo 40 por 100 el señor Márquez.

Un bono de regalo rematado de oro extraplano, era el premio de la Real Maestranza de Granada, y para disputarlo se inscribieron los señores Guirál, Márquez (M. y R.), Agreia, Gil, Esteban, Talero, Redrao, O'Valle, Meneses, Pérez, Benavides (M. y P.), Néstares, Infantas y Pulgar. En este premio hubo un lucido empate entre los señores Márquez (M.), Talero, Benavides (M.) y Guirál, obteniendo el triunfo el señor Guirál, que se llevó el premio con el 40 por 100, y el segundo 40 por 100 el señor Márquez.

Un bono de regalo rematado de oro extraplano, era el premio de la Real Maestranza de Granada, y para disputarlo se inscribieron los señores Guirál, Márquez (M. y R.), Agreia, Gil, Esteban, Talero, Redrao, O'Valle, Meneses, Pérez, Benavides (M. y P.), Néstares, Infantas y Pulgar. En este premio hubo un lucido empate entre los señores Márquez (M.), Talero, Benavides (M.) y Guirál, obteniendo el triunfo el señor Guirál, que se llevó el premio con el 40 por 100, y el segundo 40 por 100 el señor Márquez.

Un bono de regalo rematado de oro extraplano, era el premio de la Real Maestranza de Granada, y para disputarlo se inscribieron los señores Guirál, Márquez (M. y R.), Agreia, Gil, Esteban, Talero, Redrao, O'Valle, Meneses, Pérez, Benavides (M. y P.), Néstares, Infantas y Pulgar. En este premio hubo un lucido empate entre los señores Márquez (M.), Talero, Benavides (M.) y Guirál, obteniendo el triunfo el señor Guirál, que se llevó el premio con el 40 por 100, y el segundo 40 por 100 el señor Márquez.

En la tarde de ayer, después de terminar la segunda sesión del Campeonato, se tiró el premio del señor Márquez de Portago, que lo constituía una hermosa petaca de oro. A disputárselo entraron los señores Guirál, Márquez (M.), Meneses, Infantas, Talero, Pérez Esteban, Gil y Néstares, siendo ganado por el señor Gil juntamente con el 40 por 100 de las entradas, y el segundo 40 por 100 lo obtuvo el señor Pérez, después de refido empate con el señor Infantas.

Dos magníficos jarrones de bronce era el premio del Casino Principal de esta capital, y para disputárselo se inscribieron los señores Guirál, Márquez (M.), Meneses, Infantas, Talero, Pérez, Gil y Pulgar (L.), siendo ganado por el señor Guirál, con el 40 por 100, y el señor Gil el otro 40 por 100.

Se terminó la tarde con el premio de la sociedad, consistente en una preciosa petaca de plata esmaltada, tirando una poulle de boias, inscribiéndose los señores Pérez, Esteban, Talero y Néstares, en el cual sostuvieron los señores Pérez y Esteban un refido empate, que fué vencido por el último y obtuvo el premio y el 40 por 100, y el señor Pérez ganó el segundo 40 por 100.

Enviamos nuestra más cordial felicitación a todos los favorecidos en estas tiradas y deseamos que sigan ostentando la fama que han obtenido en tan lucidas competencias.

B. K. CIN.

Prensa Oficial

Gaceta

La recibida ayer en Granada contiene las siguientes disposiciones, además de las publicadas en nuestro *Servicio telegráfico*.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes disponiendo se anuncien las vacantes de profesor de Escuela Normal que se expresan.

Lista de los opositores a escuela de niños, dotada con 2.000 o más pesetas, anunciadas en la *Gaceta* de 2 de Febrero último.

El de ayer inserta:

Edicto del gobernador civil aprobando la instancia presentada por don Rolando Riley, a la que solicitaba la aprobación de una instalación eléctrica hecha en Cullar Baza.

Otros de los alcaldes de Orgiva, Almuñécar, Campotejar, Huelter Tajar y Vinar manifestando que se ha expuesto al público el expediente a las operaciones facultativas que se practicarán por el cuerpo nacional de ingenieros de minas de este distrito.

Edictos judiciales.

LA GACETA

OTRO GRAVE PELIGRO

Ya no solo constituye la cárcel de Audiencia un peligro por su estado ruinoso.

A la constante alarma que existe con motivo de la inminencia de un derrumbamiento, que traería consigo una catástrofe, unese hoy otra temible circunstancia, otro motivo de miedo.

Esta nueva amenaza es la probabilidad de que se desarrolle en la cárcel una epidemia, que pondría en peligro las vidas de los reclusos y las de los vecinos de Granada, si antes no adoptan las autoridades radicales medidas preventivas.

Hace algunos días comunicamos a nuestros lectores que un preso había sido invadido por la fiebre adánica y trasladado al hospital de San Lázaro.

En la presente semana fué invad

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias.

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, encajes, reales, matices, punto valenciano, etc. ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL
La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Concesionarios en España: ADCKOCK Y C.^a

Sucursales en la provincia de Granada

GRANADA: Plaza de Bibarrambla, 9

BAJA: Plaza de la Constitución, 10.

GUADALUPE: Calle Nueva, 1.

MOTILLO: Plaza de Canalejas, 10.

LEDA: Calle del Duque de Valencia, 24.

Sociedad Anónima Florida.-Córdoba

PRIMERAS MATERIAS para ABONOS.

SUPERFOSFATOS de todas graduaciones.

Sulfato de AMONÍACO, NITRATO de sosa.

SALES DE POTASA y

concentrados para todos los cultivos, garantizando su riqueza.

Abonos

Sucursal en Granada: Gran Vía de Colón, 10 y Almirantes, 40

MÁQUINAS AGRÍCOLAS

ALBERTO AHLES Y COMP.^a

Arados BRABANT y RUD-SACK

Gradas y Sembradoras SAN BERNARDO

Segadoras y Atadoras DEERING IDEAL

Trilladoras RUSTON

y demás aparatos para la Agricultura y Vinicultura.—Instalaciones de riego movidas á sangre y motor. Pídanse Catálogos y Presupuestos.

Sucursal en Córdoba: Cande del Robledo, núm. 1

Director: Juan E. Schwartz



La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLÓZAGA 1.-MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales,

Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana,

calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones.

Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA

Especialidades del Dr. FORMIGUERA

Odontina Formiguera

Marca y nombre registrados

ELIXIR Y POLVOS DENTÍFICOS INFALIBLES

PRESERVAR Y CURAR LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA

El mejor de todos los dentífricos conocidos

De venta en todas las buenas farmacias, perfumerías, droguerías

y depósitos de específicos de toda España.

Exigir el título "Sociedad Farmacéutica Española."

En todas las especialidades del Dr. Formiguera.

OFICINAS: Ronda San Pedro, 4.—Barcelona

Atención. Atención. Atención.

No comprar muebles sin antes ver los del más acreditado establecimiento la Gran Bretaña, Príncipe 12.

Grandes existencias en silleros de gabinete desde 95 pesetas, compuestas de seis sillones, de un sofá, forro yute bueno y fleco, hasta de 500 pesetas forro tela seda y peluche seda 1.ª

Silleros de sala, las mismas piezas, buena talla y tela seda, desde 200 pesetas. Gran surtido en muebles sencillos de capricho y confort, precios baratísimos.

Acreditado tiene esta casa que es la única que sabe tapizar y decorar en los últimos adelantos.

Armarios de ropero con bastante talla, de 125 pesetas hasta 2000.

Aparadores comedor, bastante talla, de 100 pesetas en adelante.

Juegos completos de alcoba estilos Imperio, Luis XV, Inglés y modernos precios increíbles.

Esta casa tiene donde elegir cuanto se desee.

La GRAN BRETAÑA.—Príncipe, 12.

HISTÓGENO Llopis

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, para el tratamiento y curación de la

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia

y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Representante en BARCELONA, Juan Rodés, Notariado, 3; en MADRID, Pérez, Martín, Velasco y C.^a

En beneficio de mis clientes, el Histógeno líquido Llopis, va envasado en frasco de mucha más cabida que el usado hasta ahora, sin que por esto varíe su precio.

Precio máximo en toda España.

Histógeno líquido, 5'50 pesetas.

Histógeno granulado, 6'50 pesetas.

Almacén de Papel

(de La Papelera Española)

Strachan, 20, Málaga

Para las provincias: Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de África

Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulosas, inglesas, cueros, manilas, seda para envolver, marañas, y sedas y manila para fundas. Cuadernos, libretas, libros rayados, registros, copadores, cartas, blocks, carpetas, facturas, papel rayado, índices, resmillería de todas clases y tarjetería. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo. Estuchería desde la más económica á la más lujosa. Grandes existencias en papel para envolver, en resmas y balas, de todos tamaños.

Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes.

Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERA.

Strachan, 20, Málaga

Estómago

Curación rápida radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple inapetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones ó anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. JULIUS MERC

EXENTOS DE CALMANTES Ó NARCÓTICOS

Remedio heróico desconocido hasta ahora en España.

Preciosa adquisición de la ciencia médica.

PRECIO: 4 PESETAS FRASCO

DE VENTA: En Granada: Farmacia doctor Ocaña, Alhóndiga, 37.—Zaragoza: Viuda de Jordán, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2, Martín y Durán, Tetuán, 3.—Barcelona: Alsina, P. Crédito, 4.—Valencia: Blas Cuesta.—Sevilla: Fontán.—Murcia: Ruiz Seiquer.—Alicante: Aznar.—Valladolid: Calvo y Cacho.—San Sebastián: Viuda Tornero.—Bilbao: Gamendia.—Mallorca: Valenzuela.—Málaga: Franquelo.—Coruña: Salgado.—Córdoba: Martínez y principales farmacias de España y Américas.

FARMACIA Y DROGUERIA DE SAN CIL

— DE —

D. Miguel González Perales.—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrère. Ortopedia, Cura Lister. Bragueros. Termómetros. Dosimetría. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Carmenes. Purgativas. Aluminas. Brochas. Pincelcería. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS

Elvira (plaza de San Cill, núm. 10)

Carmen

Se vende el de Santa

Elisa, con magnificas vistas; á 15 metros del tran-

Carril de San Cecilio,

14. En el mismo darán razón.

ALMORADA

Se hace de todo el mobili-

liario de la casa calle de

Jesús y María, núm. 1.

Horas: de once de la ma-

ñana á seis de la tarde.

SE VENDE

una caldera de vapor,

fuerza 2 caballos, y tubería

de bronce.

Para tratar, con don

Juan L. Rubio, Gran

Vía, 24.

LA PRENSA

Sociedad anónima

CARMEN, 18, 1.º

TELÉFONOS 128

La más cétrica de

Madrid.

Se encarga de toda clase

de anuncios para los

periódicos de Madrid,

provincias y extranjero,

haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección

especial para esquelas

de defunción, novenario

y aniversario, á precios

muy reducidos, y publica

los periódicos de Madrid, se

hacen más descuentos.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 38

Fotografía del NOTICIERO DE GRANADA 10

Las noches mejicanas

por

Gustavo Aimard

Traducción de Luis Calvo y propiedad de la Viuda de Luis Tasso.

do don Antonio la llegada de los dos jinetes. Sin embargo, cuando éstos se encontraron á pocos pasos de la berlina, en lugar de permitirles que le interrogara, fue él quien primero tomó la palabra.

—¡Hola, caballeros! exclamó con voz altanera, ¿qué si á interrumper de esta suerte?

—Va V. á saberlo, que respondió con zumbido el guerrillero, y para que desde luego se enterasen en nombre de la

exclamó el anciano; y con qué derecho?

—¿Con qué derecho? repuso el coronel con fisa de mal agüero.

—Vive Cristo; que de convenirme podría responder á V. que es con el derecho del más fuerte, y me parece que la razón sería perentoria.

—Efectivamente, replicó el viejo con voz burlesca, y supongo que es la única que puede V. invocar.

—Pues se equivoca V., señor mío; no la invocará; si le arresto es por espía y reo de alta traición.

—¡Está V. en su juicio, señor coronel! ¡yo espía y traidor!

—Hace ya mucho tiempo que el gobierno del excelentísimo señor presidente Juárez no le pierde á V. de vista, y como le han vigilado todos los pasos, se sabe por qué ha salido V. tan precipitadamente de Veracruz y qué le lleva á Méjico.

—Me dirijo á Méjico para asun-

que de propio puño haya firmado mi salvoconducto y el que voluntariamente y sin que yo la solicitase me haya cedido la escolta que me acompaña.

—Verdad es cuando V. dice, señor; nuestro magnánimo presidente, á quien siempre repugnan las medidas rigurosas, no quería hacerle arrestar, sino que en consideración á las canas que V. pinta, prefería dejarle los medios de escaparse; pero la última traición de V. ha llenado la medida, y aunque de mala gana ha conocido la necesidad de obrar con mano fuerte. Aquí donde me ve, yo he recibido la orden de perseguir y arrestar á V. y le arresto.

—¿Y podría saber de qué traición se me acusa?

—Señor don Andrés de la Cruz, respondió el coronel, nadie como V. debe saber los motivos que le han inducido á sustituir su nombre con el de don Antonio de Carrera.

Don Andrés, pues tal era en

al oír á don Felipe Neri Irzabal; pero no porque se sintiese culpado, pues la sustitución se había efectuado con el consentimiento del presidente; perturbóle la doblez de los hombres que le detenían, los cuales, á falta de otras razones, echaban mano de ésta para hacerle caer en un lazo infame á fin de apoderarse de una fortuna que hacía mucho tiempo codiciaban.

Con todo, don Andrés recobró su presencia de ánimo, y dirigiéndose de nuevo al guerrillero, dijo:

—Mire V. lo que hace, señor coronel; yo no soy un cualquiera, y no dejaré que se me expulse impunemente; en Méjico hay un embajador español que me amparará en mis derechos.

—No sé qué quiere V. decir, contestó imperturbablemente don Felipe; si se refiere V. al señor Pacheco, me parece que su protección le reportará poco provecho, ya que el caballero ese que se da el título de embajador extraordinario

conveniente reconocer el gobierno del traidor Miramón. Nosotros, pues, nada tenemos que ver con él; su influjo con el presidente nacional es completamente nulo. Demás, no he venido para discutir con usted, sino para arrestarle, y le arresto sobre venga lo que sobreviniere.

—¿Quiere V. rendirse ó pretende acaso oponer una resistencia inútil? Responda V.

Don Andrés fijó la mirada en los hombres que le rodeaban, y comprendiendo que fuera de sus criados no podría esperar socorro ó apoyo de nadie, dejó caer sus revólveres á sus pies, cruzó los brazos y dijo con voz firme:

—Cedo á la fuerza; pero ante todos los que me rodean protesto contra el acto de violencia de que soy víctima.

—Dueño es V., mi querido señor, de protestar cuanto quiera, repuso el coronel; á mí poco me importa. Luego dirigiéndose á don Jesús Domínguez, que tranquilo, im-

nasible é indiferente había asistido

á la escena que hemos descrito, añadió: sin pérdida de tiempo hay que registrar minuciosamente el equipaje y sobre todo los papeles del prisionero.

—Muy bien urdido, dijo el anciano encogiendo los hombros; por desgracia tarde piache, caballero.

—¿Qué quiere V. decir? preguntó don Felipe.

—Nada, sino que el dinero y los valores que Vds. pensaban hallar en mis maletas, no están; les conozco á Vds. demasiado, señor, para no haberme prevenido contra lo que en este instante me está pasando.

—¡Maldición! exclamó el guerrillero golpeando con el puño el pomo de su arzón; pero oye, gachupin del diablo, no creas que vas á salir librado á tan poca costa, pues aun cuando deba desollarte vivo, sabré donde has escondido tus tesoros, te lo juro.

—Pruébalo V., replicó con ironía don Andrés volviéndose á espaldas al guerrillero.